Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION

Expediente N° 4.292/02

Buenos Aires, le de Diciembre de 2002

Visto que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de erogaciones realizadas por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación con la partida destinada al fondo especial para la adquisición de indumentaria de trabajo y uniformes; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/4 se han agregado los respectivos comprobantes que avalan los gastos efectuados, -debidamente conformados- y la planilla descriptiva de fs. 5.

Que los referidos desembolsos se realizaron en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Tribunal Nº 34/93.

Que a fs. 7 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración ha tomado la intervención que le compete manifestando que no existen objeciones a la rendición efectuada, como así también realiza a fs. 8 la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos un mil novecientos veintiséis con 23/100 (\$ 1.926,23) en concepto de reintegro de los mencionados gastos.

2°) Imputar el presente gasto a la reserva de fondos obrante a fs. 8 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Registrese, comuniquese y girese a la Dirección de Administración.

ASMINISTRADOR GENERAL CORTE SUPREMA DE JUS

DE LA NACION